# RAMA JUDICIAL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA REPÚBLICA DE COLOMBIA



### - JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

BOGOT'A, D.C., dieciocho (18) de marzo de dos mil veintiuno (2021).

REF: EJEC 2019-00367.

NOTIFICADO POR ESTADO No. 47 DEL 19 DE MARZO DE 2021.

En atención a las solicitudes que fueran elevadas por el apoderado de la ejecutante en memoriales presentados vía correo electrónico los días 27 de julio de 2020 y 3 de marzo de 2021, y como según informe secretarial rendido en la fecha, el presente proceso aún no ha sido enviado a los Juzgados de Ejecución en Familia; debe esta Juez disponer lo siguiente:

Se decreta el embargo de la posesión, uso, goce y usufructo que posea el ejecutado señor JOHANN ELKIN ROJAS MONTEALEGRE sobre el vehículo de placa IMU-435. Para el efecto, líbrese oficio al Señor Secretario de Tránsito correspondiente.-

Tan pronto la precitada secretaria comunique que se tomó nota del embargo, deberá resolverse lo que corresponda sobre la aprehensión y secuestro del vehículo. Comuníquese lo acá decidido al peticionario, por el medio más expedito.

(2)

### NOTIFÍQUESE

#### Firmado Por:

## CAROLINA LAVERDE LOPEZ JUEZ CIRCUITO

### JUZGADO 007 FAMILIA DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

: Carrera 7 No. 12 C – 23 Piso 4

: +57 (1) 342-3489

: flia07bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

### Código de verificación:

### bdc7a3e1daf6f13b5c73b1eccf214466a140315583c8bfcde15b7ec411754886

Documento generado en 18/03/2021 04:28:11 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

Carrera 7 No. 12 C – 23 Piso 4

Tel: 3423489

Correo: flia07bt@cendoj.ramajudicial.gov.co